

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23842** *IBERTEC LOGÍSTICA, S.A.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1083/2008, de ejecución número 240/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Laura Almarza Fernández contra Ibertec Logística, S.A., se ha dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 824,86 euros; que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2011.- Secretario Judicial de lo Social n.º 20.

ID: A110049564-1